



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 16 de mayo de 2011

Expediente N° 19.313/09.-

RESD-EXA N° 256/2011.-

VISTO:

La Resolución N° 583/10 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual se designa al C.U. Juan Antonio Torres en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora - Carrera Computador Universitario (Plan 1.997) de Sede Regional Orán, bajo dependencia académica de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que el C.U. Torres, mediante Nota de fecha 31/03/11 que corre a fs. 197 de las presentes actuaciones, se dirige a la Directora de la Sede Regional Orán solicitando la toma de posesión en el mencionado cargo.

Que de acuerdo a lo informado por la Sra. Directora de la Sede Regional Orán, el C.U. Torres realizó la efectiva toma de posesión de funciones del cargo de Profesor Regular Adjunto - Dedicación Semiexclusiva, el día 04/04/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que, en un todo de acuerdo con la Resolución N° 583/10 del Consejo Superior, el C.U. Juan Antonio TORRES asumió las funciones propias del cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora de la carrera Computador Universitario (Plan 1.997) de Sede Regional Orán, el día 04 de abril de 2.011 y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: C.U. Juan Antonio Torres, Sede Regional Orán, Departamento Personal de la Facultad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN
smv

